DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

OFICIO Nº 295/2025

ANT: OFICIO N°92294

MAT: Respuesta Diputada Mix

COLINA, 31 DE ENERO DE 2025.

A : CLAUDIA MIX JIMENEZ
DIPUTADA

De : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
ALCALDE (S)

En atención a Oficio N° 92294 de fecha 15 de enero de 2025, en donde la Diputada Sra. Claudia Mix Jiménez, expone su preocupación sobre el estado y uso de la clínica veterinaria móvil entregada por parte del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a la Municipalidad de Colina, se puede informar lo siguiente:

En el año 2023 el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago ofreció a distintas municipalidades la entrega de una Clínica Veterinaria Móvil, por este motivo se provisionaron los recursos para su funcionamiento en el presupuesto del año 2024. Durante el año y sin tener más información de la entrega de esta Clínica, se redestinaron estos recursos a necesidades imprevista y de suma urgencia.

En el mes de octubre de año 2024, sorpresivamente nos informan que debemos concurrir al retiro de la Clínica Veterinaria Móvil en las dependencias de la empresa adjudicada.

A partir de ese momento se comenzaron los trámites administrativos y técnicos que deben cumplir cada vehículo que es ingresado al inventario municipal, junto con reasignar de recursos económicos para el funcionamiento. De igual forma, se comenzó con la selección y contratación de personal médicos veterinarios, técnicos veterinarios y conductor.

Por las razones antes mencionadas, se determinó que su funcionamiento iniciara el mes de enero del presente año, lo cual ya se concretó.

Es todo cuanto puedo informar, atentamente.

Anibal Calderon Arriagada
Anibal Calderon Arriagada (31 ene., 2025 19:14 GMT-3)

ALCALDE (S)

Users, Anibal Calderon Arriagada

Firmado digitalmente por Users, Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2025.01.31 19:13:47 -03'00'

Ledda Fabiola Véjar Rodríguez
Ledda Fabiola Véjar Rodríguez (31 ene., 2025 19:18 GMT-3)